DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Sonsón, Agosto 29 de 2026

Señora
LIBIA ARANGO OROZCO
C.C. 22.098.204

Referencia: Aceptación de la oferta

Invitación Pública: Mínima Cuantía No. 034 del 24 de Agosto de 2026.

Esta entidad de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de Mínima Cuantía N. 034 de 2026, ha sido aceptada de manera incondicional por parte del Municipio de Sonsón, en los términos señalados en la invitación y de conformidad con las condiciones generales de contratación establecidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y en el Decreto 1082 de 2015.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación junto con la oferta por usted presentada, implica que le ha sido adjudicado el proceso de selección de mínima cuantía No. MC-034-2026, dando como resultado el contrato de **ARR-004-2026** del municipio de Sonsón, cuyas características se describen a continuación:

PROCESO DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	ARRENDAMIENTO
NRO:	ARR-004-2026
VALOR:	TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($ 35.900.000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 de agosto de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cuatro (4) meses contados desde la suscripción del acta de inicio
CONTRATISTA:	**LIBIA ARANGO OROZCO**
C.C.	22.098.204
DIRECCIÓN:	DG 43 -42 A Barrio El Águila de Rionegro Antioquia
TELEFONO:	3136255639
CDP	2598 del 10 de Agosto de 2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2757 del 29 de Agosto de 2026
OBJETO:	ARRENDAMIENTO OPERATIVO DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA EL TRASPORTE DE PERSONAL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SALUD EN DESARROLLO DE ACCIONES DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, EN EL MUNICIPIO DE SONSÓN

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO DE SONSÓN, pagará al contratista el valor del contrato mediante actas de avance parciales contra entrega de los servicios que se vayan realizando, previa certificación del supervisor de recibido a satisfacción y presentación del pago de la seguridad social y cuenta de cobro o factura correspondiente por parte del contratista.

PLAZO, PERFECCIONAMIENTO Y LUGAR DE EJECUCIÓN: El servicio objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, se ejecutarán en un término hasta agotar el valor de la reserva presupuestal, dicho término será de cuatro (4) meses contados desde la suscripción del acta de inicio, salvo que se presenten situaciones de caso fortuito o fuerza mayor que impliquen la modificación del plazo de ejecución del contrato.

Para efectos de iniciar la ejecución del contrato, usted debe cumplir con los requisitos de ejecución que le corresponden de conformidad con lo establecido en los estudios previos y la invitación.

El lugar de ejecución será en el Municipio de Sonsón Antioquia.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: EL MUNICIPIO DE SONSÓN, ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del contrato a través de un supervisor, que para este caso corresponde a la Secretaría de Salud a través de su secretario o a quien este designe, quién tendrá la función de verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista. El supervisor ejercerá un control integral sobre el contrato, para lo cual podrá, en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria. El supervisor podrá emitir conceptos en todos los asuntos que se susciten durante la ejecución del contrato.

GARANTÍAS: De acuerdo a lo establecido en la invitación pública de mínima cuantía No. 034 de 2026, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, no se exigirá póliza alguna.

Una vez usted haya cumplido con la acreditación de los requisitos de ejecución que le corresponden de conformidad con la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC-034-2026 de 2026, deberá presentarse ante el funcionario supervisor designado por el Municipio de Sonsón para dar inicio a la ejecución del Objeto Contractual.

Para constancia, se firma en el domicilio de cada una de las partes, mediante el instrumento electrónico de contratación Secop II, con ID del contrato ARR-004-2026, en la fecha y hora dispuesto por las partes según plataforma.

Atentamente,

LILIANA MARIA BETANCUR LOAIZA.
Secretaria de Salud

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Carlos Augusto Gallego Londoño – Apoyo Oficina de Contratación		29-08-2026
Revisó:	Nathalia Rincón Ramírez – Profesional Oficina de Contratación		29-08-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			